Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 de junio de 1990

Expediente Nº 8.153/88

RES. Nº 288/90

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por la alumna Mónica Gabriela Panzeri L.U. Nº 40.826, para obtener reconocimiento de las asignaturas aprobadas en el Profesorado y Licenciatura en Química Plan 78 con las que corresponden al Plan de Estudios del Profesorado en Química Plan 87;

El informe del Departamento Alumnos en relación a la situación curricular de la alumna recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Acordar a la alumna MONICA GABRIELA PANZERI L.U. Nº 40.826, reconocimiento de las asignaturas aprobadas en el Profesorado y Licenciatura en Química Plan 78 para la carrera del PROFESORADO EN QUIMICA Plan 87 de esta Facultad de Ciencias Exactas, de acuerdo al siguiente detalle:

PROFESORADO EN QUIMICA (Plan 87)		PROFESORADO EN QUIMICA (Plan 78)
INTRODUCCION A LA MATEMATICA	por	Introducción a la Matemática
FUNDAMENTOS DE QUIMICA I	por	Fundamentos de Química I
ALGEBRA LINEAL Y GEOM.ANALITICA	por	Algebra Lineal y Geom.Analítica
ANALISIS MATEMATICO I	por	Análisis Matemático I
FUNADMENTOS DE QUIMICA II	por	Fundamentos de Química II
FISICA I	por	Física I
QUIMICA INORGANICA I	por	Química Inorgánica I
		LICENCIATURA EN QUIMICA (Plan 78)
FISICA II	por	FISICA II
INTRODUCCION A LA FISICA	por	Física I y Física II
QUIMICA ANALITICA I	por	Química Analítica Cualitativa y Química Analítica Cuantitativa

Son diez asignaturas aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que los Trabajos Prácticos regularizados por la recurrente en las asignaturas:

FISICOQUIMICA I	- Anual/89
QUIMICA ORGANICA I	- 1er. Cuatr./89
QUIMICA ORGANICA II	- 2do. Cuatr./89

son equivalentes y válidos por el período determinado en las reglamentaciones en vigor.

...///

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

///...Res. N°288/90

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Departamento Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

Dpto. Alumnos
mm

Prof. LIDIA ESTER IBARRA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Ciencias Exactas -

Dra. GRACIELA LESINO GARRIDO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas